HACE SABER DEPOSITO DE INTERESES SOBRE HONORARIOS EN CUENTA JUDICIAL. VERIFICACIÓN MEDIANTE "RED EXTRANET del BANCO NACIÓN ARGENTINA" – SOLICITA SE ORDENE TRANSFERENCIA BANCARIA. ACREDITA TITULARIDAD.

Sr. Juez Federal:

DIEGO URDAMPILLETA, abogado, inscripto al T.60-F.480 de la CFAMDP, manteniendo el domicilio procesal electrónico constituido, en autos caratulados: *"**PESQUERA VERAZ S.A. c/ AFIP-DGI s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO"*** Expte.: Nº 94/2015, de trámite por ante este Juzgado Federal N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 1, a VS me presento y digo:

I. HACE SABER DEPÓSITO HONORARIOS EN CUENTA JUDICIAL – VERIFICACION MEDIANTE "RED EXTRANET del BANCO NACIÓN ARGENTINA" SOLICITA SE ORDENE TRANSFERENCIA BANCARIA:

Que la demandada ha dado cumplimiento con el pago de los intereses sobre los honorarios, IVA y Aportes conforme fuera intimado oportunamente.

Dicho depósito se efectivizó en la cuenta Nº 9901226972 "Primer Titular: ETE 00094-2015 PESQUERA VERAZ S.A. C/ AFIP- DGI S/ COBRO DE PESOS - SUMAS DE DINERO" de la sección de depósitos judiciales del Banco de la Nación Argentina, Suc. 2350 de esta ciudad (acreditado por la obligada al pago)

Dicha circunstancia podrá ser verificada mediante el ingreso a la aplicación informática, diseñada al efecto, "RED EXTRANET del BANCO NACIÓN ARGENTINA", conforme lo dispuesto en la Resolución

501/2013 y 400/2014 CSJN y ACORDADA de la CFAMDP, y tener así acreditado el deposito denunciado del saldo actualizado de la cuenta abierta a nombre de autos. (Todo ello conforme Acordada 117/2014 de la CFAMDP).

Dicho monto se conforma de los siguientes conceptos:

Intereses s/ Honorarios: $ 58.658,43.-

Aportes Previsionales: $ 5.865,84.-

IVA: $ 12.318,30.-

TOTAL: $ 76.842,57.-

En este sentido, teniendo en cuenta que la obligada al pago de los intereses sobre honorarios (consentidos y firmes) ***manifestó y consintió que da en pago los mismos*** (ver presentación electrónica efectuada por la obligada al pago) se solicita a VS, que en razón una economía procesal, **tenga a bien ordenar,** con ***HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES***-**atento la naturaleza alimentaria de los honorarios**, **al Banco Nación Argentina, la transferencia de las sumas obrantes en la cuenta de autos (Nº 9901226972 "Primer Titular: ETE 00094-2015 PESQUERA VERAZ S.A. C/ AFIP- DGI S/ COBRO DE PESOS - SUMAS DE DINERO" a la orden de vuestro juzgado), a la Caja de Ahorro Nro. 4-015-0001489516-4- CBU Nro. 0440015840000148951646, BANCO HIPOTECARIO, Sucursal Mar del Plata, titularidad del suscripto URDAMPILLETA, DIEGO MARTIN, CUIT n° 20-25452861-8.**

Se acompaña constancia que acredita los datos de la cuenta bancaria denunciada como perteneciente al suscripto.

Proveer de Conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO MARTIN URDAMPILLETA
Date: 2023.08.03 10:16:01 ART